



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
PERSONAL Y REMUNERACIONES

Decre. de  
**PERSONAL**

DECRETO ALCALDÍCIO N° 196,

REF. : APRUEBA SOLICITUD DE PERMISO  
ADMINISTRATIVO.

TREHUACO, 08 MAY 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de permiso administrativo del funcionario que más adelante se menciona,
- 2.- Los Artículos N°101, 102 y 103 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales,
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones al funcionario que se indica para la fecha que señala:

Nombre	:	LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA
Cargo	:	ALCALDE
Grado	:	6º EMS
Fecha	:	08-05-2020
Días solicitados a la fecha	:	00 Días
Días solicitados	:	01 Día
Días pendientes	:	05 Días
Motivo	:	Trámites personales

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



FRANCISCO CONTRERAS MORA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MCL/FCM/Igq  
Distribución

- Interesado
- Administración Municipal
- Oficina de Transparencia
- Enc. Personal (2)
- Archivo Decretos Alcaldícos
- Archivo Alcaldía



MAURICIO CAREAGA LEMUS  
ALCALDE ALCALDE (S)